

El voto de los mexicanos en el exterior

Luis Hernández Navarro

La jornada

13 de diciembre de 2005

El registro de mexicanos que viven en el extranjero para votar en las elecciones de 2006 es un fracaso. Quienes han llenado el formulario para inscribirse en el padrón eran, hasta la semana pasada, 3 mil 690 personas, según refiere Alonso Urrutia en *La Jornada* (12/12/05). El próximo 15 de enero terminará el plazo para anotarse.

¿A qué se debe este descalabro? ¿Son desidiosos los paisanos que viven fuera del país? ¿Mintieron los representantes de los inmigrantes al decir que el derecho a voto era una demanda sentida por las comunidades de mexicanos en el exterior? ¿O el procedimiento escogido para permitir el sufragio era equivocado?

Muchos mexicanos que viven en Estados Unidos creen que la responsabilidad principal de esta derrota es de la burocracia del Instituto Federal Electoral (IFE) y los partidos políticos. Rubén Tapia, productor ejecutivo del programa Enfoque Latino de Los Angeles, California, opina que quienes diseñaron el proceso lo hicieron pensando en que hubiese suficientes obstáculos para que la cantidad de solicitudes fuera baja. No le falta motivo para pensarlo. El mecanismo establecido inhibe la participación. Es una verdadera carrera de obstáculos.

Sólo pueden inscribirse en el padrón quienes cuenten con credencial para votar con fotografía. Quien no la tiene debe obtenerla en México. No se puede gestionar en los consulados mexicanos. La solicitud es personal y también el trámite para recogerla. Los paisanos que viven en el exterior deben regresar a México tanto para pedirla como para obtenerla. El tiempo transcurrido entre el momento del requerimiento y el de la entrega es de cuando menos 10 días hábiles, es decir, dos semanas, pero puede ser mayor. Por supuesto, debe presentarse un comprobante de domicilio.

Resulta, pues, muy difícil para quien no tiene su credencial de elector obtenerla. Quien se encuentra en Estados Unidos sin documentos migratorios no puede regresar a México para conseguir el documento, esperar a que se lo den y luego volver cruzar la frontera sin arriesgarse a que lo detengan y deporten. Quien se fue al país vecino lo hizo buscando trabajo y no puede esperarse dos semanas sin laborar para obtener la credencial.

La verdad es que resulta absurdo que para empadronar a mexicanos que desean votar desde el extranjero el IFE les exija la credencial de elector, que únicamente se puede tramitar en México.

El IFE se equivocó además en sus apreciaciones sobre el número de inmigrantes mexicanos con credencial para votar. Estimó que cerca de 4 millones de paisanos fuera de su país la tenían. Olvidó averiguar si se la habían llevado con ellos. Y resultó que no. Una carta de la Confederación de Federaciones Mexi-canas señala: "en nuestra experiencia hemos encontrado que en los suburbios de Chicago de cada 10 mexicanos que piden información para enviar su forma, siete no tienen credencial de elector y en la ciudad de Chicago son ocho de cada 10".

El siguiente obstáculo para quienes desean sufragar en México es obtener el formulario para registrarse en el listado nominal de electores que viven en el extranjero. La solicitud se puede bajar de Internet, pero eso supone que se sabe utilizar o se tiene acceso a una computadora. Si no, hay que dirigirse a un consulado, que no necesariamente está cerca de donde los inmigrantes viven y trabajan, y que no es el sitio favorito de los sin papeles. Algunas asociaciones también han comenzado a distribuirlas.

No obstante, muchos de los mexicanos en el exterior, sobre todo los provenientes de regiones rurales, no saben leer ni escribir, o se les dificulta enormemente llenar los formularios. No hay nadie que les ayude a hacerlo. Quien supera todas estas pruebas y llena la forma debe pagar nueve dólares para enviarla por correo certificado.

El procedimiento establecido, que obliga a tener un domicilio fijo, prácticamente impide que los jornaleros agrícolas se registren. Su trabajo los obliga a desplazarse de una granja a otra a través de distintas comunidades, de manera que no saben dónde vivirán los próximos meses. Y no son pocos los mexicanos empleados en actividades del campo.

La promoción del voto postal en Estados Unidos ha dejado mucho que desear. Para empezar porque se prohibió a los candidatos hacer campaña electoral en el exterior. Es cierto que Los Tigres del Norte, Chivas USA y Rafael Márquez, entre otros, le han entrado a la iniciativa publicitaria. Desafortunadamente ninguno de ellos será electo en los próximos comicios; tampoco han sido postulados. Y no hay estímulo a la participación de los inmigrantes en asuntos electorales que pueda sustituir su contacto directo con los aspirantes a la Presidencia de la República en los lugares donde viven y trabajan.

El IFE ha escogido como lema de su campaña el de "con tu voto desde el extranjero, ¡vive la democracia!" La formulación es correcta y sirve como vara para medir qué tanto vive nuestra democracia. El diagnóstico no permite mucho optimismo: está bastante enferma. El nivel de afiliación alcanzado hasta ahora es un fracaso y los inmigrantes no son culpables de ello.

Los mexicanos en el exterior carecen de ciudadanía en la nación en la que viven y han sido despojados de sus derechos en el país del que proceden. Los interminables obstáculos que se les han puesto para votar en el exterior son muestra palpable del espíritu de muchas de nuestras leyes: se reconocen derechos siempre y cuando no puedan ejercerse.

Twitter: [@lhan55](#)

Fuente:

<https://www.jornada.com.mx/2005/12/13/index.php?section=opinion&article=021a2pol>